

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO Y
ESPACIO PÚBLICO CELEBRADA EL DÍA 21 DE MARZO DE 2016**

**HIRIGINTZA ETA ESPAZIO PUBLIKOAREN BATZORDEAK 2016KO
MARTXOAREN 21EAN EGINDAKO OHIKO BILKURAREN AKTA**

ASISTENTES / PARTAIDEAK:

PRESIDENTE / BATZORDEBURUA:

D. Manuel Uriarte Azcárraga *jauna* (PP)

VOCALES / BATZORDEKIDEAK:

D. Miguel Garnica Azofra *jauna* (PP)

D.^a Leticia Comerón Refojos *andrea* (PP)

D. Alfredo Iturricha Yáñez *jauna* (PP)

D.^a Miren Larrion Ruiz de Gauna *andrea* (EH Bildu Gasteiz)

D. Antxon Belakortu Preciado *jauna* (EH Bildu Gasteiz)

D Félix Antonio González San Vicente *jauna* (EH Bildu Gasteiz)

D. Borja Belandia Fradejas *jauna* (EAJ-PNV)

D.^a Nerea Melgosa Vega *andrea* (EAJ-PNV)

D.^a Jaione Aguirre López de Araya *andrea* (EAJ-PNV)

D. Juan Cerezuela Mirón *jauna* (Podemos Vitoria-Gasteiz)

D. Óscar Fernández Martín *jauna* (Irabazi-Ganar)

SECRETARIA / IDAZKARIA:

D.^a Raquel Ontoria Esteban *andrea*

OTROS ASISTENTES / BERTARATUTAKO BESTE ZENBAIT:

D. Miguel Ángel García-Fresca Frías, Director del Departamento de Urbanismo / Miguel Ángel García-Fresca Frías *jauna*, Hirigintza Sailaren Zuzendaria.

D.^a Ainhoa Echeandia Ortega, Directora del Departamento de Medio Ambiente y Salud Pública / Ainhoa Echeandia Ortega *andrea*, Ingurumena eta Osasen Publikoaren Sailaren Zuzendaria.

Udaletxean, bi mila eta hamaseiko martxoaren 21ean, goizeko 9:03an, ohiko bilkuran.

En la Casa Consistorial, a las 9:03 del día 21 de marzo de dos mil dieciséis, en sesión ordinaria.

Gertakari hauen berri ematen da:

Se hacen constar las siguientes incidencias:

- 09:05ean López de Munain *jauna* (PSE-EE) eta Martínez *andrea* (PSE-EE) sartu dira.
- 09:10ean Larrion *andrea* (EH
- El Sr. López de Munain (PSE-EE) y la Sra. Martínez (PSE-EE) entran a las 09:05.
- La Sra. Larrion (EH Bildu

- Bildu Gasteiz) irten da eta López de Aberasturi andrea (EH Bildu Gasteiz) sartu da.
- 09:20an Comerón andrea (PP) irten da eta Domaica andrea (PP) sartu da.
 - 09:30ean Melgosa andrea (EAJ-PNV) eta Aguirre andrea (EAJ-PNV) irten dira.
 - 09:35ean Domaica andrea (PP) irten da eta Comerón andrea (PP) sartu da.
 - 09:45ean Iturricha jauna (PP) irten da.
 - 10:05ean López de Aberasturi and. (EH Bildu Gasteiz) irten da.
 - 10:05ean Garnica jauna (PP) irten eta 10:23an sartu da.
 - 10:23an López de Munain jauna (PSE-EE) irten da.
 - 10:26an atsedenaldea egin da eta 10:45ean ekin zaio berriro bilkurari.
 - 10:45ean berriro ekin zaio bilkurari, honako hauekin:
- | | |
|---|--|
| <p>Batzordeburua: Uriarte jn. (PP). PP: Garnica jauna. EH Bildu Gasteiz: Belakortu jauna eta González jauna. EAJ-PNV: Belandia jauna. Podemos Vitoria-Gasteiz: Cerezuela jauna. Irabazi-Ganar: Fernández jn.</p> | <p>Gasteiz) sale y entra la Sra. López de Aberasturi (EH Bildu Gasteiz) a las 09:10.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La Sra. Comerón (PP) sale y entra la Sra. Domaica (PP) a las 09:20. - La Sra. Melgosa (EAJ-PNV) y la Sra. Aguirre (EAJ-PNV) salen a las 09:30 horas. - La Sra. Domaica (PP) sale y entra la Sra. Comerón (PP) a las 09:35. - El Sr. Iturricha (PP) sale a las 09:45. - La Sra. López de Aberasturi (EH Bildu Gasteiz) sale a las 10:05. - El Sr. Garnica (PP) sale a las 10:05 y entra a las 10:23. - El Sr. López de Munain (PSE-EE) sale a las 10:23. - Se produce un receso a las 10:26 y se reinicia la Comisión a las 10:45. - A las 10:45 se reinicia la comisión con los siguientes asistentes: Presidencia: Sr. Uriarte (PP). PP: Sr. Garnica. EH Bildu Gasteiz: Sr. Belakortu y Sr. González. EAJ-PNV: Sr. Belandia. Podemos Vitoria-Gasteiz: Sr. Cerezuela. Irabazi-Ganar: Sr. Fernández. |
|---|--|

Nº 1

ASUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2015.

1.

GAIA: 2015EKO AZAROAREN 30EKO BILKURAREN AKTA IRAKURRI ETA ONESTEA.

El acta es aprobada por asentimiento unánime de los presentes.

Nº 2

ASUNTO: PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN DEL CONCEJAL-DELEGADO DEL DEPARTAMENTO DE URBANISMO DE MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL PLENO (ROP) Y APROBACIÓN DE CALENDARIO.

2.

GAIA: HIRIGINTZA SAILEKO ZINEGOTZI ORDEZKARIAK UDALBATZAREN ARAUDI ORGANIKOA ALDATZEKO DUEN PROPOSAMENA AURKEZTEA ETA EGUTEGIA ONESTEA.

El Sr. **Belandia (EAJ-PNV)** explica la modificación que se quiere llevar a cabo.

El Sr. **Belakortu (EH BILDU GASTEIZ)** pide que se retire este acuerdo porque le genera muchas dudas. Le parece que sigue la línea iniciada por la Ley de Bases de Régimen Local de reducir las competencias del Pleno, dándoselas a la Junta de Gobierno Local, lo que es contrario a la filosofía de EH Bildu Gasteiz.

Pide que se retire y se negocie antes con los grupos.

El Sr. **Garnica (PP)** reconoce que hubiera sido mejor que se consensuara previamente con los grupos, pero, por eficiencia, anuncia que votarán a favor.

El Sr. **Belandia (EAJ-PNV)** indica que esta modificación afecta a los casos en que se dan tres circunstancias: que no haya habido alegaciones, que no se hayan producido modificaciones en su contenido y que la aprobación definitiva corresponda al mismo órgano al que corresponde la aprobación inicial; en este caso, el Pleno. El objeto de la modificación es reducir el plazo de respuesta al ciudadano. Se trata, pues, de una modificación estrictamente procesal que no supone ninguna modificación del reparto competencial.

El Sr. **Belakortu (EH BILDU GASTEIZ)** indica que, en cualquier caso, se trata de un tema trascendente que no debería acordarse sin más reflexión. En su opinión, el acortamiento de los plazos ante el ciudadano no es suficiente. Insiste en que debería haberse intentado consensuar el asunto, como se ha hecho con otras modificaciones del ROP y solicita que se haga.

El Sr. **Belandia (EAJ-PNV)** cree que hay consenso suficiente. No entiende las dudas del grupo EH Bildu Gasteiz y pide que se estudie detenidamente la propuesta y considera que entonces habrá consenso.

ERABAKIA

1.- Jasotzat jotzea Hirigintza Saileko **Zinegotzi Ordezkarriak Udalbatzaren Araudi Organikoa aldatzeko** egindako proposamena.

ACUERDO

1.- Dar por recibida la Proposición de **modificación del Reglamento Orgánico del Pleno** del Concejal-Delegado del Departamento de Urbanismo.

2.- Batzordeburu jaunak proposatu duen tramitazio egutegia bozkatzeari. 2.- Someter a votación el calendario de tramitación propuesto por el Sr. Presidente de la Comisión.

Se aprueba con los siguientes votos:

A favor (11): Sr. Fernández (Irabazi-Ganar), Sr. López de Munain (PSE-EE), Sra. Martínez (PSE-EE), Sr. Belandía (EAJ-PNV), Sra. Melgosa (EAJ-PNV), Sra. Aguirre (EAJ-PNV), Sr. Garnica (PP), Sra. Domaica (PP), Sr. Iturricha (PP), Sra. Díaz de Zugazua (PP) y Sr. Uriarte (PP).

En contra (3): Sr. González (EH Bildu Gasteiz), Sr. Belakortu (EH Bildu Gasteiz) y Sra. López de Aberasturi (EH Bildu Gasteiz).

Abstención (1): Sr. Cerezuela (Podemos Vitoria-Gasteiz).

Nº 3

ASUNTO: RESPUESTA A RECURSO DE REPOSICIÓN PRESENTADO POR D. RAMÓN VERÁSTEGUI COBIÁN CONTRA LA APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA 1ª MODIFICACIÓN DEL ESTUDIO DE DETALLE DE LA PARCELA UBICADA EN LA CALLE ELVIRA ZULUETA Nº 14 DE VITORIA-GASTEIZ.

3.

GAIA: RAMÓN VERÁSTEGUI COBIÁN JAUNAK GASTEIZKO ELVIRA ZULUETA KALEKO 14.EAN DAGOEN LURSAILAREN XEDAPEN-AZTERKETAREN 1. ALDAKETA BEHIN BETIKO ONESTEAREN AURKA JARRITAKO BERRAZTERTZEKO ERREKURTSOARI ERANTZUTEA.

El Sr. **Belandia (EAJ-PNV)** explica el objeto del recurso.

El Sr. **Belakortu (EH BILDU GASTEIZ)** expone brevemente el expediente administrativo que se siguió. Indica que puede que no esté de acuerdo con el recurrente, pero anuncia que no van a votar a favor de la desestimación del recurso, ya que considera que no se hizo a los grupos partícipes de la tramitación del expediente, y dado que tampoco le quieren dar la razón al recurrente, anuncian que se van a abstener en la votación.

El Sr. **Garnica (PP)** recuerda que hay un informe de la asesoría jurídica que pide inadmitir el recurso e indica que apoyarán con su voto dicho informe.

El Sr. **Belandia (EAJ-PNV)** aclara que lo planteado es la inadmisión del recurso en lo referido a los dos primeros supuestos y la desestimación del tercero.

Se procede a la votación.

ERABAKIA

1. Ez onartzea berraztertze errekurtsoa lehenengo bi alegazioei dagokienez, eta ezestea hirugarren alegazioari dagokionez, erabakian adierazitako arrazoirengatik.

2. Eman bekio interesatuari erabakiaren berri eta ohartarazi ezen, administrazio bidean irmoa denez, administrazioarekiko auzi errekurtsoa aurkeztu ahalko dela haren aurka Gasteizko administrazioarekiko auzietarako epaitegian, jakinarazten den egunaren biharamunetik hasita BI HILABETEko epean.

ACUERDO

1º. Inadmitir el recurso de reposición interpuesto en cuanto a las dos primeras alegaciones y desestimarlos en lo que se refiere a la tercera alegación, por los motivos expresados en el cuerpo del presente acuerdo.

2º. Notifíquese la presente Resolución al/la interesado/a, con la indicación de que, por ser firme en la vía administrativa, contra la misma podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso de Vitoria-Gasteiz, en el plazo de DOS MESES a contar desde el día siguiente de su notificación.

Se aprueba con los siguientes votos:

A favor (11): Sr. Fernández (Irabazi-Ganar), Sr. López de Munain (PSE-EE), Sra. Martínez (PSE-EE), Sr. Belandía (EAJ-PNV), Sra. Melgosa (EAJ-PNV), Sra. Aguirre (EAJ-PNV), Sr. Garnica (PP), Sra. Domaica (PP), Sr. Iturriaga (PP), Sra. Díaz de Zugazua (PP) y Sr. Uriarte (PP).

En contra (3): Sr. González (EH Bildu Gasteiz), Sr. Belakortu (EH Bildu Gasteiz) y Sra. López de Aberasturi (EH Bildu Gasteiz).

Abstención (1): Sr. Cerezuela (Podemos Vitoria-Gasteiz)

Nº 4

ASUNTO: APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA DUODÉCIMA MODIFICACIÓN DEL PLAN PARCIAL DEL SECTOR 19, "ARECHA VALETA-GARDELEGI".

4.

GAIA: BEHIN BETIKO ONESTEA "ARETXABALETAKO-GARDELEGI" 19. SEKTOREAREN PLAN PARTZIALAREN HAMABIGARREN ALDAKETA.

El Sr. Belandía (EAJ-PNV) explica el expediente. Dice que lo busca es aumentar la edificabilidad de esta parcela, en perjuicio de otra situada al lado, del mismo propietario, sin modificación de los parámetros urbanísticos previstos en el plan parcial del sector 19.

El **Sr. Fernández (IRABAZI-GANAR)** indica que se van a abstener en éste y en el siguiente punto, en consonancia con su postura general sobre este sector 19.

El **Sr. Cerezuela (PODEMOS VITORIA-GASTEIZ)** explica que también se van a abstener, por circunstancias similares a las indicadas por el Sr. Fernández.

El **Sr. González (EH BILDU GASTEIZ)** anuncia su abstención, en la misma línea. Denuncia que, a la vista del número de modificaciones, parece que el Plan Parcial que se aprobó para Aretxabaleta-Gardelegi no se correspondía con la realidad.

El **Sr. Garnica (PP)** anuncia su voto a favor, porque hay que apoyar la actividad.

Se produce la votación:

ERABAKIA

1.- Izkiz Promociones, SL enpresak sustatutako eta J. G. L. arkitekto jaunak idatzitako 19. sektoreko (Aretxabaleta-Gardelegi) Plan Partzialaren hamabigarren aldaketa behin betiko onartzea.

2.- Arabako Foru Aldundiari Planaren kopia bat igortzea (gordailatzeko), eta 19. sektoreko (Aretxabaleta-Gardelegi) Plan Partzialaren hamabigarren aldaketari buruzko erabaki hau ALHAO aldizkarian eta tirada handieneko egunkarietako batean argitaratzea, Lurzoruari eta Hirigintzari buruzko 2/2006 Legearen 89. artikuluan eta Toki Jaurbidearen Oinarriak arautzen dituen Legearen 70.2 artikuluan xedatutakoaren ildotik.

3.- (Aretxabaleta-Gardelegi) 19. sektoreko hitzarmen-batzarrari eta Aretxabaleta eta Gardelegiko administrazio batzarrei erabakiaren berri ematea

4.- Erabaki honek amaiera ematen dio administrazio-bideari, eta haren aurka administrazioarekiko auzi-errekurtsioa jarri ahal izango da Euskal Autonomia

ACUERDO

1.- Aprobar definitivamente la duodécima modificación del Plan Parcial del sector 19, Arechavaleta-Gardelegi, promovida por la empresa Izkiz Promociones, S.L. y redactada por el arquitecto D. J. G.L.

2.- Remitir una copia del Plan, para su depósito, a la Diputación Foral de Alava y publicar el presente acuerdo de la duodécima modificación del Plan Parcial del sector 19, Arechavaleta-Gardelegi, en el BOTHA y en un diario de mayor difusión, a tenor de la dispuesto en el artículo 89 de la Ley 2/2006 de Suelo y Urbanismo y en el artículo 70.2 de la ley de Bases de Régimen Local.

3.- Notificar este acuerdo a la Junta de Concertación del sector 19, Arechavaleta-Gardelegi y a las Juntas Administrativas de Arechavaleta y Gardelegi.

4.- El presente acuerdo pone fin a la vía administrativa y contra él puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior

Erkidegoko Auzitegi Nagusian, bi hilabeteko epean, argitaratzen den egunaren biharamunetik kontatzen hasita. de Justicia del Pais Vasco en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Se aprueba con los siguientes votos:

Votos a favor (10): Sr. López de Munain (PSE-EE), Sra. Martínez (PSE-EE), Sr. Belandía (EAJ-PNV), Sra. Melgosa (EAJ-PNV), Sra. Aguirre (EAJ-PNV), Sr. Garnica (PP), Sra. Domaica (PP), Sr. Iturricha (PP), Sra. Díaz de Zugazua (PP) y Sr. Uriarte (PP).

Abstenciones (5): Sr. Fernández (Irabazi-Ganar), Sr. Cerezuela (Podemos Vitoria-Gasteiz), Sr. González (EH Bildu Gasteiz), Sr. Belakortu (EH Bildu Gasteiz) y Sra. López de Aberasturi (EH Bildu Gasteiz).

Nº 5

ASUNTO: APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA SEGUNDA MODIFICACIÓN DEL ESTUDIO DE DETALLE DE LA MANZANA OR 4-4 DEL SECTOR 19, ARECHAVALETA-GARDELEGI.

5.

GAIA: BEHIN BETIKO ONESPENA EMATEA ARETXABALETA GARDELEGI 19. SEKTOREKO OR-4-4 LURSAILAREN XEHETASUN AZTERKETAREN 2. ALDAKUNTZARI.

No se realizan intervenciones.

Se procede a la votación,

ERABAKIA

- 1.- J. A. E. eta I. E. G. arkitekto jaunek idatzitako eta Adania Residencial, SL enpresak eskatuta bideratutako 19. sektoreko (Aretxabaleta-Gardelegi) OR 4-4 etxadiko Xehapen Azterlanaren bigarren aldaketa behin betiko onartzea.
- 2.- Erabaki hau ALHAO aldizkarian eta tirada handieneko egunkarietako batean argitaratzea, Lurzoruari eta Hirigintzari buruzko ekainaren 30eko 2/2006 Legearen 89 artikuluan aurreikusitako baldintzei jarraiki.
- 3.- Erabaki hau eraginpean hartutako jabeei eta 19. sektoreko (Aretxabaleta-Gardelegi) Hitzarmen Batzordeari jakinaraztea.
- 4.- Erabaki honek amaiera ematen dio administrazio-bideari, eta beronen aurka administrazioarekiko auzi-errekurtsoa jarri ahal izango da Euskal Autonomia Erkidegoko Auzitegi Nagusian, bi hilabeteko epean, jakinarazi edo argitaratzen den egunaren biharamunetik aurrera kontatzen hasita.

ACUERDO

- 1.- Aprobar definitivamente la segunda modificación del Estudio de Detalle de la manzana OR 4-4 del sector 19, Arechavaleta-Gardelegi, redactada por redactado por los arquitectos D. J. A. E. y D. I. E. G. y tramitado a instancia de la empresa promotora Adania Residencial S.L.
- 2.- Publicar el presente acuerdo en el BOTHA y en uno de los diarios de mayor circulación, en los términos previstos en el art. 89 de la Ley 2/2006, de 30 de junio, de Suelo y Urbanismo.
- 3.- Notificar este acuerdo a los propietarios afectados y a la Junta de Concertación del sector 19, Arechavaleta-Gardelegi.
- 4.- El presente acuerdo pone fin a la vía administrativa y contra el mismo puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación.

Se aprueba con el siguiente resultado:

A favor (10): Sr. López de Munain (PSE-EE), Sra. Martínez (PSE-EE), Sr. Belandía (EAJ-PNV), Sra. Melgosa (EAJ-PNV), Sra. Aguirre (EAJ-PNV), Sr. Garnica (PP), Sra. Domaica (PP), Sr. Iturriaga (PP), Sra. Díaz de Zugazua (PP) y Sr. Uriarte (PP).

Abstenciones (5): Sr. Fernández (Irabazi-Ganar), Sr. Cerezuela (Podemos Vitoria-Gasteiz), Sr. González (EH Bildu Gasteiz), Sr. Belakortu (EH Bildu Gasteiz) y Sra. López de Aberasturi (EH Bildu Gasteiz).

Nº 6

ASUNTO: INFORMACIÓN SOBRE OBRAS QUE SE ESTÁN REALIZANDO ACTUALMENTE Y QUE SE VAN A REALIZAR INDEPENDIENTEMENTE DE SU CUANTÍA ECONÓMICA.

6.

GAIA: EGITEN ARI DIREN ETA EGITEKOAK DIREN LANEI BURUZKO INFORMAZIOA, EDOZEIN DELARIK HORIEN KOSTUA.

No se realizan intervenciones.

Nº 7

ASUNTO: PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL PP EN EL APARTADO RUEGOS Y PREGUNTAS DE LA SESIÓN DE 7 DE MARZO DE 2016 DE LA COMISIÓN DE URBANISMO Y ESPACIO PÚBLICO SOBRE LA CALLE LABASTIDA.

7.

GAIA: PP UDAL TALDEAK HIRIGINTZA ETA ESPAZIO PUBLIKOAREN BATZORDEAREN 2016KO MARTXOAREN 7KO BILKURAN GALDE-ERANTZUNEN ATALEAN EGINDAKO GALDERA, BASTIDA KALEAZ.

Y

Nº 8

ASUNTO: PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL EH BILDU GASTEIZ, PRESENTADA EL DÍA 14 DE MARZO DE 2016, SOBRE EDIFICACIÓN EN LA CALLE LABASTIDA.

8.

GAIA: EH BILDU GASTEIZ UDAL TALDEAK 2016KO MARTXOAREN 14AN AURKEZTUTAKO GALDERA, BASTIDA KALEKO ERAIKINAZ.

El Sr. **Garnica (PP)** repasa la situación fruto de un error técnico en la concesión de dos licencias de construcción con elementos contradictorios entre sí. Expone que, consultado el expediente, no hay ningún informe jurídico ni acuerdo por escrito para dar solución al problema. Desde el Departamento se indica que hay un acuerdo verbal con el promotor, obtenido vía telefónica, pero no hay ningún elemento que deje constancia del mismo. Tampoco hay información sobre si se ha dado lugar a indemnización ni de su posible cuantía.

Pregunta si va a haber indemnización y, en su caso, la cuantía. Quiere saber también la razón de que no haya informe jurídico al respecto.

El Sr. **Belakortu (EH BILDU GASTEIZ)** solicita información sobre dónde se produjo en el error y por qué y si el acuerdo al que se llegó incluye la demolición de 9 m². Quiere saber quién va a soportar el coste del derribo material, qué va a ocurrir con los aprovechamientos que se eliminan de la fachada, quién se va a hacer cargo de la modificación que hay que hacer del proyecto inicial y el resultado del nuevo proyecto.

El **Sr. Belandia (EAJ-PNV)** indica que es un error del Ayuntamiento, de los servicios municipales. Se produjo porque la primera licencia, que es un expediente de 2006 y que es la que corresponde a la obra que ahora se está construyendo, es incongruente con la que se solicitó en el 2009 y que corresponde a una obra ya ejecutada en el mismo año 2009. El error se ha detectado al materializar la primera licencia.

La solución pasa por el derribo de 9 m² para adecuar la edificación a la normativa urbanística. Esto implica asumir el coste del derribo, el traslado de la edificabilidad perdida como consecuencia del mismo a otra parcela y llegar al acuerdo indemnizatorio correspondiente. Lo que se ha hablado con el titular de la edificación es si éste es el marco adecuado para llegar a una solución del problema. Se está estudiando el alcance económico de la cuestión y si también habría que indemnizar a los compradores de las viviendas, que han perdido una habitación.

Por otra parte, se han tomado las medidas internas correspondientes para evitar que este error se vuelva a repetir.

El **Sr. Garnica (PP)** entiende pues, que el fallo se produjo en el 2009, con el gobierno socialista, ya que no se debió conceder esa segunda licencia.

Insiste en que en el expediente no se refleja nada por escrito, no hay ni informes, acuerdos ni propuestas. Recuerda que en la administración no sirven los acuerdos meramente verbales, sin reflejo documental.

El **Sr. Belakortu (EH BILDU GASTEIZ)** resume que es una indemnización que hay que dar por un error que se produjo con el gobierno socialista. Entiende que en 2006 se presentó el proyecto. Pregunta cuándo se dio la licencia y si no se podría haber detectado allí el error.

Pregunta cómo se va a trasladar el aprovechamiento a otra parcela, cómo se va a acordar y si este aspecto se verá afectado por la indemnización.

El **Sr. Belandia (EAJ-PNV)** señala que el expediente no está terminado, por lo que todavía no se puede saber el coste ni cómo proceder al traslado del aprovechamiento.

Se está hablando con el propietario para ver si llegar a este acuerdo sería posible y si hay otras alternativas. Después de ver si es posible, evidentemente se seguirá el procedimiento normal para la elaboración del expediente.

Sobre la responsabilidad, señala que se trata de un error técnico, sin contenido político, que consiste en que no se tuvo en cuenta el encaje de los edificios. Indica que la obra del expediente de 2006 solicitó y obtuvo la licencia en 2008; hay una modificación en mayo de 2010 y una concesión de licencia de primera utilización en diciembre del mismo año; en 2011 se concede una prórroga para la fase dos; en 2015 hay una modificación referida al número de

viviendas y una concesión de licencia de primera utilización para la fase dos. Sobre el expediente del 2009, expone que la licencia se concede en 2010 y la primera utilización es de 2012. Es evidente que se trata un error del Ayuntamiento, producto de la forma que se tenía técnicamente de operar.

En cuanto tengan el informe con la propuesta concreta de solución lo darán a conocer y se rectificará la forma de proceder.

El **Sr. Belakortu (EH BILDU GASTEIZ)** pide que se pase por escrito las fechas dadas.

Nº 9

ASUNTO: RUEGO DEL GRUPO MUNICIPAL IRABAZI-GANAR, PRESENTADO EL DÍA 14 DE MARZO DE 2016, SOBRE APARCABICICLETAS.

9.

GAIA: IRABAZI-GANAR UDAL TALDEAK 2016KO MARTXOAREN 14AN AURKEZTUTAKO ESKEA, BIZIKLETAK APARKATZEKO EUSKARRIEZ.

El **Sr. Fernández (IRABAZI-GANAR)** formula el ruego que consta en el expediente. Reconoce el esfuerzo económico realizado por el ayuntamiento en este tema, pero hay algunos lugares en los que se produce una fuerte demanda, como son la calle San Prudencio (frente a los antiguos cines Guridi), el nuevo edificio del Ayuntamiento o el Buesa Arena, donde los aparcabicicletas son del modelo antiguo, por lo que hay candados que no se pueden usar en ellos. Muestra una foto de la situación en la calle San Prudencio.

El **Sr. Belandia (EAJ-PNV)** indica que, respecto al Ayuntamiento nuevo, con carácter inmediato se van a colocar aparcabicicletas en la entrada de funcionarios. Cree que esto descargará el volumen de bicicletas de la entrada principal.

Respecto al Buesa Arena, también se van a colocar 21 aparcabicicletas.

Finalmente, en relación a la calle San Prudencio, se está valorando si es oportuno colocar más aparcabicicletas en la zona peatonal o si resulta más conveniente reforzar el número de aparcabicicis en la calle del Arca, para dar servicio a esta zona sin que se entorpezca el uso peatonal de la zona.

El **Sr. Fernández (IRABAZI-GANAR)** advierte que la calle del Arca está más cerca de la otra zona de la calle San Prudencio, que de la que necesita el refuerzo de aparcabicicis. Recuerda que en esta hay mucha demanda.

El **Sr. Belandia (EAJ-PNV)** reconoce que la demanda es mayor que la oferta e indica que estudiarán si con la propuesta de la calle del Arca se considera solucionado el problema. Recuerda que la idea no es que todas las instalaciones cuenten con un aparcabicicletas en la puerta, ya que hay que

compatibilizar el uso de la bicicleta con el uso peatonal de la zona, pero, vista la situación intentarán dar una respuesta adecuada.

Nº 10

ASUNTO: PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL PP, PRESENTADA EL DÍA 14 DE MARZO DE 2016, SOBRE EL EJE DE REFORMA DE PORTAL DEL REY.

10.

GAIA: PP UDAL TALDEAK 2016KO MARTXOAREN 14AN
AURKEZTUTAKO GALDERA, ERREGE ATEA
ERABERRITZEKO ARDATZAZ.

La **Sra. Comerón (PP)** expone cómo se ha ido desarrollando el proyecto, que contó con un grupo de trabajo específico. Recuerda que ella misma solicitó en octubre que se reactivara el grupo de trabajo. La respuesta negativa del gobierno se fundó en la urgencia de la obra y en que ya se estaba ultimando el proyecto definitivo. En este sentido, la prensa del mismo mes informaba de que el proyecto estaba cerrado y negociado con los vecinos.

Sin embargo, la prensa ha publicado ahora que el gobierno municipal estaba negociando con el gobierno central la reforma del edificio del Banco de España, que sería un punto de partida del proyecto que se está barajando para el entorno. Según esta última publicación, todavía se cuestiona todo, desde la financiación, la parte relacionada con el aparcamiento de la subdelegación e incluso el propio proyecto en sí.

Pregunta cuál es la situación real del proyecto, si hay fechas concretas de actuación, si en 2016 se va a comenzar alguna de las fases.

El **Sr. Belandia (EAJ-PNV)** indica que la actuación está vinculada a la situación de la obra del Memorial de Víctimas, dentro de cuyo proyecto constructivo se quiere incluir la reforma de la calle. Esto supone una negociación. De ahí que el proyecto no esté cerrado ni definido, ni en el aspecto económico ni en el temporal. Uno de los puntos clave es el aparcamiento bajo la Subdelegación del Gobierno.

Reconoce que ha pasado mucho tiempo desde que se solicitó la reunión del grupo de trabajo y se ofrece a convocarla para informar de la situación y de las posibles alternativas.

La **Sra. Comerón (PP)** indica que si convoca el grupo, acudirán, pero entiende que el problema de fondo es que en el presupuesto de 2016 se han priorizado otras cuestiones. Considera que la actual situación presupuestaria de Espacio Público y mantenimiento urbano es muy preocupante.

Le parece que el Sr. Belandia ha insinuado que el retraso se ha producido a causa de la Subdelegación, pero duda de que esto sea cierto.

Pone en relieve que puede que, después de que se acaben las obras del Memorial, haya otro periodo de obras en la zona. Pide que se informe

a vecinos y comerciantes de los ritmos previstos de las obras. Manifiesta la disposición de su grupo para apoyar las actuaciones necesarias para que el proyecto se lleve a cabo.

El **Sr. Belandia (EAJ-PNV)** indica que, por supuesto, ha habido que priorizar las actuaciones, especialmente debido a la mala situación económica que se encontraron, y que este año no hay presupuesto municipal para esta obra.

Ya están hablando sobre las posibles alternativas con el Ministerio, que es quien realiza la obra y a quien le corresponde la urbanización del entorno. Está claro que este año no habrá financiación municipal para esta obra. Sobre la cuestión de las plazas de aparcamiento, cree que una posible solución pasa por las plazas no utilizadas de la Subdelegación.

Nº 11

ASUNTO: PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL PSE-EE, PRESENTADA EL DÍA 14 DE MARZO DE 2016, SOBRE LAS DEFICIENCIAS EN EL CC SALBURUA.

11.

GAIA: PSE-EE UDAL TALDEAK 2016KO MARTXOAREN 14AN AURKEZTUTAKO GALDERA, SALBURUKO GIZARTE ETXEAREN ESKASIEZ.

El **Sr. López de Munain (PSE-EE)** recuerda las quejas, desperfectos y actuaciones pendientes que había en el centro cívico de Salburua. Habla específicamente de las grietas, la temperatura del agua, el nivel de ruido de las viviendas de la zona..., e indica que no se ha solucionado de manera definitiva. Expone que la cuestión se planteó en la comisión de Centros Cívicos, pero que se redirigió a Urbanismo al tratarse de defectos iniciales de la obra. A su entender, vista la cantidad de los defectos, no debería de haberse recibido la obra.

Formula las preguntas que constan en el expediente, sobre las duchas, sobre la valoración de las 69 deficiencias reconocidas y sobre qué parte de la reparación de estas deficiencias tendrá que hacerse cargo el Ayuntamiento en lugar de la empresa constructora.

El **Sr. Belandia (EAJ-PNV)** expone que el fallo de las duchas se produce cuando se conectan después de un largo periodo sin utilización. Se está buscando una solución para mejorar esta temporización, y espera que en breve se resuelva.

Respecto a las deficiencias, señala que el centro cívico no tenía grandes problemas, pero sí cuantiosos. Durante este tiempo, se han ido identificando y tipificando los problemas (si eran del proyecto, de la obra, de la ejecución) y de ha ido determinando a quién correspondía su arreglo.

Así, el Ayuntamiento se ha hecho cargo de lo que era inmediatamente necesario y de otras deficiencias que no venían reflejadas en el

proyecto. El Ayuntamiento se ha gastado unos 13.000 euros, de los cuales en torno a la mitad corresponden a la contrata. Recuerda, asimismo, que existen fianzas que se pueden ejecutar en función de quién debe asumir la responsabilidad de los problemas.

El **Sr. López de Munain (PSE-EE)** pide que se vigilen las reparaciones, ya que parece que la constructora no está dispuesta a apostar por soluciones definitivas sino por apaños, para esperar que pase el plazo de reclamación.

El **Sr. Belandía (EAJ-PNV)** indica que el cumplimiento está siendo vigilado, y se espera que se solucione de manera satisfactoria y definitiva.

Nº 12

ASUNTO: PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL EH BILDU GASTEIZ, PRESENTADA EL DÍA 14 DE MARZO DE 2016, EN RELACIÓN CON LA PARCELA DEL ENCLAVE 3 DEL SECTOR 15 DE SALBURUA.

12.

GAIA: EH BILDU GASTEIZ UDAL TALDEAK 2016KO MARTXOAREN 14AN AURKEZTUTAKO GALDERA, SALBURUKO 15. SEKTOREKO 3. ENKLABEKO LURSAILAZ.

El **Sr. González (EH BILDU GASTEIZ)** formula las preguntas que constan en el expediente sobre esta parcela, lindante con el humedal de Salburua. Conoce que se ha celebrado una reunión con el propietario de la misma y expresa su temor de que la solución apunte hacia una permuta; recuerda que el Ayuntamiento no tiene ningún interés en tener la propiedad de esta parcela, que es de uso comercial. Considera que la empresa no tiene ningún proyecto real en la parcela, sino que busca obtener una permuta provechosa.

El **Sr. Belandía (EAJ-PNV)** indica que no ha habido negociación con la empresa, sino que se le ha comunicado cuáles son los condicionantes de la parcela y qué debe cumplir; en concreto, se refiere a la necesidad de presentación de un informe de evaluación de impacto ambiental, elemento fundamental para conocer la situación.

Asegura que el Ayuntamiento no se plantea ni la indemnización ni la permuta de la parcela. A su juicio, se trata de un trámite estrictamente urbanístico en el que hay que dar respuesta al planteamiento de modificación realizado por la empresa propietaria de la parcela.

El **Sr. González (EH BILDU GASTEIZ)** muestra su conformidad con la respuesta. Su grupo estará vigilante para que la empresa no se lleve indemnizaciones que no le correspondan.

El **Sr. Belandía (EAJ-PNV)** entiende todos deben estar vigilantes, dado que es un expediente muy importante que marcará la manera de actuar y las condiciones de cara al resto de las parcelas de la zona.

Se produce un receso de veinte minutos.

Nº 13

ASUNTO: RUEGOS Y PREGUNTAS: TURNO 5. - PP / IRABAZI-GANAR /
PODEMOS VITORIA-GASTEIZ / PSE-EE / EH BILDU GASTEIZ.

13.

GAIA: GALDE-ESKEAK: 5. TXANDA. - PP / IRABAZI-GANAR /
PODEMOS VITORIA-GASTEIZ / PSE-EE / EH BILDU GASTEIZ.

1.- Pregunta del grupo PP, sobre el Palacio de Congresos Europa.

El **Sr. Garnica (PP)** pregunta si la zona central y todas las instalaciones van a estar disponibles para uso normal en abril.

El **Sr. Belandía (EAJ-PNV)** indica que, en este momento, está pendiente del proyecto de actividad y del proyecto de autoprotección, y que esperan que pueda estar para abril. Quedaría pendiente el parking y la cafetería, pero se podría usar el edificio de manera ordinaria.

El **Sr. Garnica (PP)** pide que confirme que va a estar en uso en abril.

El **Sr. Belandía (EAJ-PNV)** lo confirma.

2.- Preguntas y ruego de los grupos Irabazi-Ganar, Podemos Vitoria-Gasteiz y EH Bildu Gasteiz, sobre el Palacio de los Álava Esquivel.

El **Sr. Fernández (IRABAZI-GANAR)** indica que en el número 24, tercero derecha, se ha desprendido un trozo de techo. El edificio está en muy malas condiciones pero los bomberos descartaron la intervención por el carácter histórico del edificio.

El pasado viernes, el servicio de arquitectura municipal comunicó a las vecinas que se iba a retirar el techo por seguridad. Se van a realizar fotografías para dejar constancia de los adornos, por su valor histórico, pero no va a acudir ningún técnico municipal. Pregunta sobre la conveniencia de realizar informes técnicos, fotografías y conservar fragmentos de los adornos retirados, para poder proceder más tarde a su adecuada restauración.

El **Sr. Cerezuela (PODEMOS VITORIA-GASTEIZ)** enfatiza en el tema de seguridad. Pregunta si la estructura del edificio es suficientemente segura.

El **Sr. González (EH BILDU GASTEIZ)** indica que todavía no hay un proyecto ni fecha para realizarlo, pero, sin embargo, por las condiciones del edificio hay que realizar actuaciones. Solicita que en todas las intervenciones se

garantice tanto la seguridad como el respeto al valor histórico del edificio, por lo que le parece importante la supervisión desde los servicios técnicos municipales.

El **Sr. Belandía (EAJ-PNV)** indica que ahora mismo no tiene las respuestas. Traslada a la dirección del departamento de la solicitud de un informe sobre el valor histórico o arquitectónico y sobre la seguridad del edificio. En cualquier caso, cree que si hubiera habido problemas de seguridad, se habrían tomado medidas.

Trasladará la información a todos los grupos a través del presidente de la Comisión.

El **Sr. González (EH BILDU GASTEIZ)** indica que algunas de las actuaciones van a ser inmediatas, por lo que pide que se actúe con celeridad.

El **Sr. Belandía (EAJ-PNV)** indica que se pondrán en marcha de manera inmediata.

3.- Pregunta del grupo EH BILDU GASTEIZ, sobre la parcela vacía al oeste del Mercadota de Lakua.

El **Sr. González (EH BILDU GASTEIZ)** indica que la parcela fue utilizada durante las obras para acopio de material y guarda de maquinaria y ahora ha quedado vacía, pero hay un montículo de arena. Pregunta la razón de que ese montículo persista (muestra una fotografía).

El **Sr. Belandía (EAJ-PNV)** indica que trasladará la pregunta y mirará si ha sido de manera voluntaria o si tiene que ordenar su retirada, y procederá en consecuencia.

Bukatutzat eman da bilkura, 10:57an. Neuk, idazkariak, hala egiaztatzen dut.

Se levanta la sesión, siendo las 10:57 horas del día de la fecha, de todo lo que yo, la secretaria, doy fe.